

RIO GALLEGOS, 18 JUN 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.482/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Interino- Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Química – Orientación Química General;

QUE dicho requerimiento se fundamenta en la renuncia presentada por el Qco. Fernando GAY;

QUE a fs. 02 obra Disposición N° 254 de fecha 18 de abril de 2013 mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el Qco. Fernando GAY a partir del 01 de abril de 2013;

QUE a fs.05/06 obra Nota N° 1095/13 emitida por el Secretario de Administración mediante la cual informa que existe crédito presupuestario para atender el gasto;

QUE a fs. 08 obra Nota N° 230/13 del Secretario de Hacienda y Administración, emitiendo la certificación de crédito presupuestario para afrontar la erogación que se propicia;

QUE mediante Nota N° 152/13 de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, solicita la conformación la Comisión Ad-Hoc que analizara los antecedentes de los postulantes, sugiriendo que la misma este integrada por el Dr. Ernesto HAGGI, la Prof. María Marta TORRES y la Msc. Mabel BREGLIANI, en carácter de titulares, y a la Bioq. María Gloria BARUA, en carácter de suplente;

QUE a fs. 11 obra Despacho N° 031/13 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto del Consejo de Unidad, mediante el cual recomienda autorizar el llamado a inscripción en cuestión,

QUE a fs. 12 obra Nota N° 144/13 de la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, solicitando se emita instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad en virtud de que se ha suspendido la Sesión Ordinaria de fecha 17 de junio de 2013;

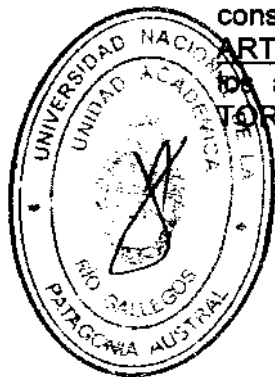
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Interino - Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área: Química – Orientación Química General, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizara los antecedentes de los postulantes el Dr. Ernesto HAGGI, la Prof. María Marta TORRES y la Msc. Mabel BREGLIANI en carácter de titulares y a la Bioq. María Gloria



///



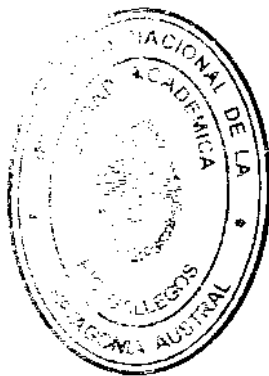
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

BARUA en carácter de suplente

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DISPOSICION

Nº

411



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG